

**GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN. LA INTERACCIÓN DE MUJERES CON  
CAPACIDADES DIFERENCIADAS (MUJERES NO ESTÁNDAR) EN UN CENTRO PÚBLICO DE  
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

**Anastasia Téllez Infantes**

[atellez@umh.es](mailto:atellez@umh.es)

*Universidad Miguel Hernández de Elche*

**Vicente Sánchez Colodrero**

[vicente.sanchez@ua.es](mailto:vicente.sanchez@ua.es)

*Universidad de Alicante*

**Javier Eloy Martínez Guirao**

[j.eloymartinez@um.es](mailto:j.eloymartinez@um.es)

*Universidad de Murcia*

*Recibido: 28-02-2014*

*Aceptado: 12-04-2014*

### **Resumen**

En este artículo exponemos desde la perspectiva de género una experiencia coeducativa de aprendizaje-servicio e innovación docente entre un centro ocupacional de personas con diversidad funcional y un colegio de educación infantil y primaria. Se trata de un proyecto educativo puesto en práctica de simbiosis entre dos centros que han pasado de no relacionarse a pesar de estar ubicados muy próximos, a compartir actividades, talleres, espacios y, sobre todo, a convivir y a aprovechar la potencialidad de sus dos comunidades para el crecimiento mutuo de su profesorado, alumnado y familiares. Así, mostramos un ejemplo práctico de transversalidad de género en el ámbito de la diversidad.

**Palabras clave:** Género, discapacidad, coeducación, diversidad, inclusión.

### **Abstract**

In this article, we expose, from the gender perspective, a coeducational experience of service-learning and teaching innovation between an Occupational Centre with people with functional diversity and a nursery and primary school. It is an educational project implemented in symbiosis, between two centers that have not been related (despite being located very close to share activities), sharing workshops, spaces, and above all, living together and exploiting the potential of their two communities for mutual growth of faculty, students and families. Thus, we show a practical example of transversality of gender in the field of diversity.

**Key words:** Gender, disability, coeducation, diversity and inclusion.

## 1. Introducción

En este texto presentamos una experiencia singular de aprendizaje-servicio<sup>1</sup> e innovación docente entre un centro ocupacional de personas con diversidad funcional -C.O. “El Molinet”- y un colegio de educación infantil y primaria -CEIP “Mestre Ricardo Leal”- de Monóvar en la provincia de Alicante. Se trata de un proyecto educativo puesto en práctica de simbiosis entre dos centros que han pasado de no relacionarse a pesar de estar ubicados muy próximos, a compartir de manera coeducativa actividades, talleres, espacios como el comedor y, sobre todo, a convivir y a aprovechar la potencialidad de sus dos comunidades para el crecimiento mutuo de su profesorado, alumnado y familiares. Todo ello se ha planteado desde la idea de aprender haciendo un servicio a la comunidad desde el compromiso social (Batlle, 2011).

Consideramos que el trabajo de los centros de formación ocupacional que se realiza con una mirada específica sobre la diversidad, suele quedar invisibilizado en el trabajo coeducativo. Es por este motivo, por el que entendemos que el análisis de una experiencia educativa de aprendizaje-servicio, puede mostrar un ejemplo práctico de transversalidad de género en el ámbito de la diversidad.

Como afirma Alicia Gil (2012: 1):

“Las mujeres con capacidades diferentes tienen más problemas que los hombres en su misma situación, pues ellas sufren más violencia -sobre todo sexual- y más discriminación: la que se produce por “no funcionar” como el modelo de ciudadano medio, la que se produce por su condición de mujer y porque en muchas ocasiones no pueden jugar su rol de género femenino, de forma que no pueden ser cuidadoras sino que tienen que ser cuidadas”.

La educación, como fuente transmisora de cultura, tiene como función la formación del alumnado para su posterior integración en la sociedad. Así, individuos de diversas etnias y culturas, o con distintas capacidades, confluyen en un mismo marco social y educativo. Con el

---

<sup>1</sup> El aprendizaje-servicio (*service learning*) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Web del Centre Promotor d’Aprentatge Servei. Para quienes quieran profundizar en este método véase <http://www.aprenentatgeservei.cat/> [26/02/2014].

fin de mejorar la respuesta a la diversidad, la antropología, la psicología, la pedagogía y otras ciencias, deben orientar al profesorado y a la sociedad, desde su particular punto de vista, pero desde un trabajo colaborativo, para lograr una mejor integración de todos los grupos minoritarios; en nuestro caso, el de las mujeres discapacitadas (Moliner, 2008: 49). Tal y como advierte este autor existe todo un conjunto de elementos que interactúan en la realidad de las niñas y mujeres con discapacidad y que están detrás de su marginación y se unen entre sí para provocar su segregación: ser discapacitada, su tipo y grado de discapacidad, su sexo, su apariencia física, su cultura, la clase social, la sobreprotección familiar y/o la dejadez familiar, entre otros<sup>2</sup>.

Desde una visión de la ética del cuidado, el alumnado con capacidades diferenciadas (conocido en el sistema educativo como “alumnado con necesidades específicas de atención educativa”) es un colectivo que requiere una atención especial. Ante este hecho, es posible y necesaria una mirada diferente sobre la autonomía y el desarrollo personal que contemple la perspectiva de género.

## **2. Metodología**

La experiencia de aprendizaje-servicio que aquí exponemos ha sido recogida y analizada mediante diversas técnicas en el trabajo de campo desarrollado. Hemos de resaltar la observación-participante llevada a cabo en los dos centros desde su inicio en el curso escolar 2008-2009 hasta el curso actual 2013-14. Durante este tiempo, se ha asistido periódicamente a los diversos y numerosos talleres, para registrar los trabajos conjuntos desarrollados entre las dos instituciones analizadas y se han realizado entrevistas abiertas al profesorado participante. De este modo, hemos podido observar las interacciones entre las alumnas-tutoras del C.O. “El Molinet” y el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal”.

A lo largo de estos seis años, se han llevado a cabo entrevistas abiertas al profesorado del C.O. “El Molinet” y a la Jefa de Estudios de la escuela, para analizar las experiencias y discursos acaecidos durante los diferentes cursos que lleva el proyecto.

---

<sup>2</sup> La desigualdad basada en la discapacidad fue reconocida con carácter legal mediante la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades y no discriminación y accesibilidad universal a personas con discapacidad.

Hemos tenido acceso de modo especial a las evaluaciones que la profesora-monitora del taller artístico ha realizado sistemáticamente de cada sesión con las alumnas-tutoras. A partir de su análisis se ha podido a del cambio de rol y del “empoderamiento” que han obtenido las mujeres con capacidades diversas a lo largo de los años que lleva el proyecto en marcha, lo que hemos constatado de forma directa.

A su vez, queremos destacar la información obtenida cada mes de julio, después de la finalización del curso escolar del colegio de educación infantil y educación primaria, sobre la evaluación y el análisis por parte de los protagonistas de estos dos proyectos de toda la información sobre los “saberes” que estas alumnas-tutoras han obtenido durante su trabajo en el proyecto de aprendizaje-servicio y los beneficios obtenidos por el alumnado del colegio.

### **3. El papel de las mujeres con capacidades diferenciadas<sup>3</sup> en un mundo globalizado**

En los últimos tiempos la doble discriminación relacionada con el género de niñas y mujeres con diversidad funcional ha sido reconocida internacionalmente, así como la existencia barreras que dificultan su autodesarrollo como personas, donde la educación es un derecho fundamental (Villa, 2012). En este sentido la propia ONU, a través de su Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad hizo una serie de recomendaciones sobre la implementación de la Convención (Villa, 2012). Así pues, respecto al artículo 6, *las mujeres con discapacidad*, aconsejó que se elaborasen y desarrollasen estrategias, políticas y programas, especialmente en el campo de la educación, el empleo, la salud y la protección social, para promover la autonomía y la plena participación de las mujeres y las niñas con diversidad funcional en la sociedad, y combatir la violencia contra ellas. En lo referente al artículo 24, *Educación*, reitera que la denegación de ajustes razonables constituye una discriminación y el deber de realizar los ajustes razonables es de aplicación inmediata y no es susceptible de realización progresiva.

En 1994 se constituyó la Asociación de “Dones no estándar”, o “Mujeres no estándar<sup>4</sup>” que ha puesto en discusión desde entonces el concepto de “normalidad”. El

---

<sup>3</sup> Para profundizar sobre las mujeres con capacidades diferenciadas véase la revista digital *Con la A* que dedicó su número 17 a mujeres con capacidades diferentes. <http://conlaa.org/numero.17/>

núcleo de fundadoras estaba compuesto por doce mujeres con más del 70% de minusvalía dedicadas a denunciar un sistema sanitario que las ignoraba. Estas mujeres reivindican espacios, tecnología, parámetros y asistencia sanitaria adaptados a sus limitaciones y una mayor conciencia social del concepto de diferencia. Y esta es la originalidad de su planteamiento, la analogía de la diferencia física y mental (De Azcárate, 1997).

Más de una década después, y a raíz de las *Jornadas Internacionales: La Convención Europea hacia las mujeres con discapacidad* de Barcelona 2006, se constituyó la *Red de mujeres con discapacidad* de 18 países de Europa con el objetivo de impulsar el papel activo de estas mujeres dentro de la sociedad, su igualdad de oportunidades y conseguir las medidas de protección y promoción de sus derechos en toda Europa<sup>5</sup>. De modo especial se insistió en la necesidad de introducir la perspectiva de género en la definición de las políticas económicas europeas y mundiales.

Si la discapacidad es una creación social, un problema estructural, lo que no podemos ni debemos hacer es esperar a que las personas sin discapacidad redacten las leyes, gestionen los recursos, edifiquen los establecimientos y den clase sobre cómo integrar la diferencia, todo ello sin la colaboración de quienes están directamente implicados (Allué, 2008).

#### **4. Deconstruyendo la discapacidad desde la perspectiva de género**

Al analizar a las niñas y mujeres con capacidades diferentes, pretendemos ofrecer un modo distinto de ver la discapacidad, especialmente centrándonos en las mujeres, situándonos desde el concepto de la exclusión/inclusión y el de la doble discriminación, binomios que nos permitirán una comprensión multidimensional y dinámica de este tipo de exclusión social. Podemos afirmar que estas mujeres sufren una doble discriminación, pues el género y la discapacidad interactúan colocándolas en una posición desigual respecto a los hombres y a las personas sin discapacidad (Téllez y Martínez Guirao, 2008).

---

<sup>4</sup> Única Asociación de mujeres discapacitadas acreditada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo el título “La dona a l'any 2000: igualtat entre els gèneres, desenvolupament i pau en el segle XXI”. Ver: <http://www.donesnoestandards.cat/Principalcastellano.html>

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.donesnoestandards.cat/proyectos%20vigentes.html> [25/02/2014].

Somos conscientes de que existen varios tipos de barreras, entre las que queremos destacar las arquitectónicas, físicas, de comunicación y las actitudinales. Y son éstas últimas las que afectan de forma importante a las mujeres discapacitadas, traduciéndose en una mayor invisibilidad, superprotección, claudicación y desempeño de roles tradicionales del género femenino (madre, esposa y cuidadora). Por lo tanto, la discapacidad no debe ser asumida desde la vulnerabilidad sino desde la necesidad de plantear un nuevo orden a través de la participación social, la visualización de estas mujeres, y la posibilidad de participar de forma activa en la toma de decisiones.

La discapacidad hoy, como explica Marta Allué, se percibe como un problema cultural y social, aunque ajeno al grupo mayoritario. Una realidad externa, lejana, a veces excluida pero que se supone integrable socialmente a través de un escrupuloso cumplimiento de la ley. Es decir, se trata de una construcción social para la mayoría hegemónica. Ahora bien, en el momento en que el grupo hegemónico asumiera que tener una discapacidad es algo que puede ocurrirle a cualquiera y que todos, personas con discapacidad y sin discapacidad participamos de un único proyecto, sólo entonces dejaría de ser un problema y un motivo de exclusión social necesitado de legislaciones integradoras: dejaría de ser una construcción social (Allué, 2008: 24).

Autores como Mike Oliver prefieren pensar en la discapacidad como creación social, porque la discapacidad no es únicamente un problema individual ni el resultado de la actitud de los no discapacitados para los que la diferencia funcional sería un problema a resolver. Se trata de un problema creado por las instituciones y las organizaciones, constituido por la propia sociedad y por nuestra propia cultura. Es, según esto, un problema estructural en el que todos estamos implicados personas con y sin discapacidad. La discapacidad es un efecto de la desigualdad, de modo que la exclusión social debe ser tratada afrontando el proceso tanto de forma colectiva como personal (Allué, 2008: 24). Como apuntaba Sara De Azcárate (1997:1):

“La diferencia dentro de la diferencia, con toda su crudeza, se manifiesta, sobre todo, entre la mujer y el hombre afectados de alguna minusvalía física. Al hombre se le prepara y estudia con vistas a ejercer una profesión, se le busca, incluso, una mujer dócil como esposa y enfermera. Y, si no, se le acompaña a un prostíbulo. Muy distinto a lo que se hace con la mujer, a la cual, hasta hace bien poco, ni se la educaba y, todavía hoy, se considera

absolutamente lógico que carezca de relaciones sexuales. El resultado es el de siempre. La mujer con minusvalía se queda en casa, mientras los hermanos abandonan la familia tranquilos porque la dejan al cuidado de los padres. Unos padres progresivamente mayores que, a corto plazo, quedarán a su cargo”.

Y es ante estas evidentes discriminaciones que perseguimos consolidar una sociedad más justa, solidaria, democrática, de pleno derecho y de progreso social, donde se vele por la aplicación del principio de igualdad para alcanzar una igualdad real y efectiva entre todas las personas.

Para entender el fenómeno de desigualdad doble debemos acudir a conceptos tales como sexo, género, minusvalía, discapacidad y accesibilidad, pues, es a través de la reflexión sobre los significados de estos conceptos y las ideas a ellos asociadas en nuestra sociedad como podremos aproximarnos a estas personas y sus realidades.

A su vez, consideramos imprescindible la incorporación de la transversalidad del género en las políticas para personas con discapacidad, especialmente en el ámbito educativo, al ser un concepto fundamental que debe estar presente para garantizar una participación equilibrada entre hombres y mujeres.

Coeducar y conseguir incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos del entorno educativo es el paso más complejo pues representa que prácticamente toda la comunidad educativa, o todo el equipo de educación está sensibilizado y desarrolla acciones coeducativas en su práctica educativa cotidiana. Supone incluir el enfoque de género y las acciones positivas necesarias en los currículos, en los programas, en las actividades internas y externas, en todo el entramado de la institución (Pellicer, 2008).

La coeducación es un planteamiento ideológico que va más allá de la promoción de la igualdad de oportunidades, ya que pretende eliminar todo tipo de desigualdad y discriminación de género. Es un proceso intencionado y explícito de cambio de actitudes y de enfoque educativo dirigido a toda la comunidad educativa, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de alumnas y alumnos, en igualdad de derechos y de oportunidades (Pellicer, 2008). La coeducación no sólo es aplicable en la educación formal. En organizaciones con ejes de trabajo educativo, de formación y sensibilización, también

podemos (debemos) coeducar incorporando la perspectiva de género de manera transversal en todas las áreas, espacios y entramado institucional.

Según Mike Oliver (1993: 64) desde un punto de vista sociológico, la discapacidad podría ser entendida de tres maneras, que coexisten en el tiempo pero que corresponden a tres lecturas diferentes del fenómeno desde tres ópticas distintas: como problema individual, como construcción social y como creación social (Allué, 2008:21).

Como construcciones sociales basadas en las representaciones ideológicas y simbólicas hegemónicas de nuestra sociedad, el género y la discapacidad, pueden ser modificadas en pro de la igualdad.

Para analizar la discriminación de las mujeres con capacidades diferentes, debemos tener presente que en la actualidad se aprecia desde las políticas públicas europeas y españolas un cambio de enfoque en relación con el tratamiento de las desigualdades entre las que se incluyen el género y la “raza” o etnia. España ha sido pionera en políticas de igualdad (Forest y Platero, 2008) y por lo tanto la igualdad de género ha tenido un enfoque unitario ante otros factores de desigualdad.

Es preciso tener presente las definiciones de conceptos claves y que no debemos confundir tales como transversalidad, discriminación múltiple e interseccionalidad. Seguiremos el Informe Genderace (2010)<sup>6</sup> de la mano de Carmen Expósito (2012).

Mediante la transversalidad de género, también conocida como *mainstreaming* de género o enfoque de género integrado nos referimos a la responsabilidad de todos los poderes públicos en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres, y ha sido definida por el Consejo de Europa (1999) como la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.

Por discriminación múltiple nos referimos a las diferentes situaciones en las que cada persona puede sufrir discriminación y se puede interpretar como la acumulación en un mismo individuo de diferentes experiencias de discriminación. Así junto al género debemos tener presente otros elementos sobre los que se construyen socialmente

---

<sup>6</sup> Disponible en: <http://genderace.ulb.ac.be/> [23/2/2014].



desigualdades tales como la etnia, la clase social, la edad, el aspecto físico, la religión, la adscripción ideológica, la orientación sexual, y por supuesto, la discapacidad.

Por interseccionalidad entendemos la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única. Dentro del contexto académico es el método de análisis social que permite interrogarse sobre la reproducción institucional de la desigualdad. En los últimos años, desde la perspectiva de género, la interseccionalidad ha ido cobrando protagonismo dentro del discurso académico como método de interpretación y abordaje de las desigualdades que afectan a las mujeres (Expósito, 2012).

Es muy importante hacer visibles los problemas de la doble o múltiple discriminación de las mujeres con discapacidad, conociendo y analizando cada tipo de discapacidad en relación con la situación de las mujeres, y fomentar la participación tanto en el ámbito individual como en el asociativo. La responsabilidad para combatir la múltiple discriminación se encuentra en todos los sectores y es necesario fomentar desde el ámbito educativo en general foros de debate, reflexión y actuación entre alumnado, profesorado y AMPAS.

Con experiencias como la que aquí analizamos perseguimos dar a conocer los principales problemas y aspectos asociados a la discapacidad con el objetivo de que en sus múltiples tipos de manifestaciones, sea un elemento que posibilite la inserción social y deje de ser considerada una condición invalidante y excluyente. Pues, la exclusión y discriminación social de las mujeres discapacitadas incluye diversas dimensiones tales como: la económica, la social, la educativa, la sanitaria, la política e institucional, la sexual, la física y corporal, etc. (Téllez y Martínez Guirao, 2008).

Así, se manifiesta en el desigual acceso al mercado de trabajo, a determinados servicios, a la libre movilidad física por los espacios domésticos y públicos, y la carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la total participación ciudadana. Sólo así, podremos avanzar en el diseño y la planificación de políticas institucionales que contemplen el género y la discapacidad de forma transversal; políticas que se deben complementar con actuaciones no sobreprotectoras ni discriminatorias en el ámbito educativo, familiar y doméstico.

## **5. El trabajo por proyectos y la inclusión educativa de la diversidad: integrando las competencias básicas del currículum**

Son diferentes las herramientas pedagógicas que nos permiten llevar a la práctica los aspectos que hemos ido comentando en la educación formal. Una de ellas sería el trabajo por proyectos, donde se aplican diversas propuestas educativas encaminadas a un resultado determinado, surgidas en contextos distintos, siguiendo su propia evolución, pero bajo unos mismos fundamentos teóricos de psicología del aprendizaje.

Podríamos afirmar que estos fundamentos están relacionados con el aprendizaje participativo, activo y en cooperación; con la motivación y la implicación del alumnado; con la globalidad del aprendizaje y la transversalidad de los contenidos; con el desarrollo de conocimientos declarativos e instrumentales; y con su relación con el contexto social más amplio.

Los proyectos son investigaciones realizadas en el aula con el alumnado y que suelen surgir con cualquier acontecimiento casual, una experiencia provocada por el profesor o la profesora, un centro de interés que afecta a la vida del colegio, una idea de un niño o niña, un problema, un hecho con repercusión en la clase, una iniciativa, una visita, la entrada de un animal en la clase, etcétera<sup>7</sup>. Los proyectos no tienen una duración preestablecida, pueden durar varios días, una o dos semanas e incluso extenderse durante meses.

El trabajo en clase por proyectos supone un reto para la interdisciplinaridad pues permite adquirir conocimientos de las diversas áreas o disciplinas a través del desarrollo de la investigación basada en el interés central y que se va enriqueciendo y ramificando en la medida que vamos integrando en el mismo las diferentes partes del currículum. Suponen pues una forma de trabajar en la que se construye el aprendizaje entre todos buscando la participación en las ideas principales del mismo, en la forma de afrontarlo, en los retos que se van planteando, en los resultados que se van obteniendo y en todo el proceso<sup>8</sup>.

Para que el trabajo por proyectos sea efectivo debemos incorporar conceptos como la inclusión educativa de la diversidad. Para autores como Cynthia Duk y F. Javier Murillo (2009:1) “una educación pública equitativa y de calidad es, por definición, una educación inclusiva, en tanto tiene el imperativo ético de garantizar el acceso, la plena participación y el

---

<sup>7</sup> Disponible en: <http://trabajarproyectos.blogspot.com.es/> [27/2/2014].

<sup>8</sup> Disponible en: <http://trabajarproyectos.blogspot.com.es/> [27/2/2014].

aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales, su procedencia social y cultural”.

La inclusión representa un impulso fundamental para avanzar hacia una educación de mejor calidad para todos, por lo que ha de concebirse como una política pública de carácter transversal que pone en el centro la atención a la diversidad, constituyéndose en el eje articulador de los distintos programas y acciones dirigidas a los grupos vulnerables, que son los que están en mayor riesgo de exclusión y de fracaso escolar.

En nuestra opinión, la atención a la diversidad es una de las piezas clave para lograr una educación de calidad, pues defendemos que la mejor forma de lograr que el estudiantado aprenda es ajustando las ayudas pedagógicas a sus particulares necesidades, proporcionando más ayuda a quienes más la necesitan (Duk y Murillo, 2009).

Por otro lado, queremos resaltar que actualmente el trabajo conjunto y en sinergia de dos herramientas como son la educación en valores y la inteligencia emocional, resultan de enorme trascendencia. Éstas pueden ser el punto de inflexión para invertir los esquemas de una sociedad como la nuestra, cada vez más competitiva, y con menos huecos en sus estructuras para los que no contribuyen a generar algún tipo de bien material (Moliner, 2008: 59). Este tipo de programas de educación en valores y de inteligencia emocional debería comenzar a desarrollarse en la etapa de educación infantil, al ser éste el periodo donde el niño o la niña posee una mayor plasticidad para cultivar su inteligencia emocional y empezar a integrar en su escala de prioridades los valores universales.

Desde aquí, nacerán una serie de actitudes y aptitudes que suscitarán la integración, en lugar de la discriminación, de grupos minoritarios como el de los niños y las niñas con capacidades diferentes. Como valores importantes se contemplarán siguiendo la propuesta de Jorge Moliner (2008): la solidaridad, la libertad, el respeto y la tolerancia a lo diferente, la creatividad, etc. A su vez estos valores han de ser abordados mediante los distintos componentes de la inteligencia emocional<sup>9</sup>: autoconocimiento, automotivación, autocontrol, empatía y habilidades sociales.

---

<sup>9</sup>Para quienes deseen profundizar sobre estos conceptos véase Goleman (1997) y Gardner (2001). Aunque estos conceptos resuenan cada vez con más fuerza en el panorama educativo y social, es importante ver lo que entendemos por ellos para partir de un punto de vista unificado.

## 6. La interacción de mujeres con capacidades diferenciadas en un centro público de educación infantil y primaria

El caso de estudio que presentamos se establece entre un centro de formación ocupacional y un colegio público de educación infantil y primaria de la localidad de Monóvar (Alicante), en los que desde el curso 2008-2009 hasta la actualidad se viene desarrollando un proyecto de aprendizaje-servicio, en el que alumnos y alumnas de distintas generaciones y con capacidades diversas, comparten objetivos educativos comunes. El proyecto ha sido reconocido como de innovación educativa y comenzó a ponerse en marcha durante el curso 2008-2009 con el título “Abrimos la puerta a la diversidad con la ayuda de la Educación Medioambiental” y ha continuado curso tras curso hasta la actualidad, donde se está desarrollando su 6ª edición.

*Tabla nº 1: Proyectos desarrollados*

<b>Curso</b>	<b>Lema</b>	<b>Actividades</b>
2008-2009	“Abrimos la puerta a la diversidad con la ayuda de la Educación Medioambiental”	Aprendizaje-servicio con la educación artística y el conocimiento del medio.
2009-2010	“Romparamos los muros de la diversidad con la Educación Medioambiental”	idem
2010-2011	“En sintonía con la diversidad”	idem
2011-2012	“Educando con la diversidad”	idem
2012-2013	“Diversificando la diversidad”	idem
2013-2014	“Educando juntos sin barreras en la diversidad”	idem

*Fuente: elaboración propia*

Para sus promotores y educadores/as el proyecto realizado por los dos centros educativos, fomenta la visibilización del alumnado con capacidades diversas y le dota de una “normalidad”, al convertirse en alumnado-tutor del alumnado de educación infantil y primaria. Pues es principalmente por medio de los talleres de educación artística (cerámica-plástica-confección), de educación medioambiental (huerto-jardín integrado en el área del conocimiento del medio) y de los talleres musicales conjuntos, como se intenta que el alumnado de los dos centros descubra e interiorice los conceptos de inclusión y diversidad mutua, con una perspectiva de igualdad de género.

El colegio de educación infantil y primaria CEIP “Mestre Ricardo Leal”<sup>10</sup> se encuentra ubicado en la localidad de Monóvar (Alicante) y cuenta con tres aulas de educación infantil (75 plazas) y seis de educación primaria (150 plazas).

*Foto n° 1: Aula CEIP “Mestre Ricardo Leal”*



*Fuente: CEIP “Mestre Ricardo Leal”<sup>11</sup>*

*Foto n°2: Aula de Artística C.O. “El Molinet”*

*Foto n°3: Taller de Artística C.O. “El Molinet”*

*Foto n°4: Taller de Alambique C.O. “El Molinet”*



*Fuente Fotos: CEIP “Mestre Ricardo Leal”*

*Foto n°5: Taller de Artística C.O. “El Molinet”*



*Fuente: CEIP “Mestre Ricardo Leal”*

<sup>10</sup> Disponible en: <http://www.ceipmestrericaldeal.net> [26/2/2014].

<sup>11</sup> Trabajos de navidad realizado por el taller de educación artística con el alumnado de 2º de E. Primaria.

Por su parte, el Centro Ocupacional “El Molinet” es una institución de personas con discapacidad que se encuentra en Monóvar (Alicante) gestionado por la Mancomunidad del Vinalopó y en el que se realizan trabajos y proyectos de formación en diversos talleres de: reciclaje, carpintería, jardinería, agricultura, cerámica, confección, actividades grupales (escenificaciones teatrales y culturales, exposiciones de pintura, etc.) priorizándose la interacción social.

Somos de la opinión de que una mayor conciencia social del concepto de diversidad, favorece una igualdad dentro del sector de la “discapacidad”. Encontramos una situación diferenciada en la visibilización entre hombres y mujeres con capacidades diversas, pues las mujeres “no estándar”, suelen quedar relegadas al espacio del hogar, con una menor inserción terapéutica-laboral en los centros de formación ocupacional y/o centros especiales de empleo. Consideramos que la experiencia de visibilización y cambio de rol por medio de un trabajo educativo es una forma de incluir una visión de género en el sector de la discapacidad. El trabajo conjunto del CEIP “Mestre Ricardo Leal” con el C.O. “El Molinet” ha permitido poder desarrollar unas competencias básicas, pero sobre todo dar una visibilización a un subconjunto (el de las mujeres “no estándar”) del colectivo de la “discapacidad”.

En el proceso de aprendizaje es absolutamente necesario contar con la participación activa de las personas con discapacidad en colaboración indistinta con las personas sin discapacidad (válidos/as). Esto supone salir al exterior, hacerse visible y también abandonar actitudes poco constructivas de combate de algunos colectivos de personas con discapacidad que, en ocasiones, impiden el avance al hacer de la diferencia una bandera (Allué, 2008).

Los objetivos que se han desarrollado en este proyecto son los siguientes:

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa desde un enfoque de igualdad de género: profesorado, alumnado y padres-madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social (C. O. “El Molinet”).
- Asegurar la continuidad educativa del trabajo de educación en el respeto a la diversidad, a lo largo de las diferentes áreas, ciclos, etapas y, en su caso, del paso de un centro a otro.
- Apoyar los procesos de maduración personal, respetando el ritmo de desarrollo de la propia personalidad y de una progresiva capacidad de la toma de decisiones a medida

que el alumnado deba ir adoptando decisiones a lo largo de su vida, sobre la convivencia en la diversidad.

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos y alumnas, mediante un nuevo planteamiento metodológico del trabajo de las competencias básicas y de la perspectiva de género.

Los espacios, donde se han desarrollado las actividades, han sido el invernadero-huerto del CEIP “Mestre Ricardo Leal” y los talleres de trabajo (cerámica-confección-plástica), el huerto y el jardín del C.O. “El Molinet”.

*Foto nº5: Taller de Artística C.O. “El Molinet”*

*Foto nº6: Taller de Artística C.O. “El Molinet”*

*Foto nº8: Taller del Papel reciclado*



*Fuente Fotos: CEIP Maestro D. Ricardo Leal.*

Dado que una de las finalidades de la educación primaria, es el desarrollo integral del alumnado, mediante aprendizajes globalizados, con este proyecto se ha desarrollado la aplicación práctica del conocimiento adquirido y la adquisición de conocimientos en el trabajo de la diversidad.

Este proyecto de aprendizaje-servicio nació como resultado de la transcendencia de un conflicto existente entre las comunidades educativas de los dos centros. El desconocimiento de las potencialidades del alumnado del C.O. “El Molinet” generó cierto miedo en las familias del CEIP “Mestre Ricardo Leal”, y este proyecto surgió para poder desarrollar un mejor conocimiento entre el alumnado y las familias de los dos centros, sobre todo teniendo la premisa del valor de la interiorización de la diversidad. La iniciativa partió del CEIP “Mestre Ricardo Leal”, ya que, al ser un centro de educación infantil y educación primaria, debía

favorecer entre su alumnado y las familias el valor de la diversidad, pues era una característica que la situación física de los dos centros favorecía.

En los meses de junio y julio de 2008 se desarrollaron varias reuniones de coordinación entre los equipos directivos de los dos centros para diseñar el proyecto de aprendizaje-servicio. En el mes de septiembre de ese mismo año se realizó una reunión con los dos claustros de los dos centros y se llevó a cabo una visita guiada al C.O. “El Molinet”, ya que hasta ese momento era un lugar desconocido para la comunidad educativa del CEIP “Mestre Ricardo Leal”. Una vez iniciado el curso se celebraron reuniones quincenales de coordinación entre el profesorado del C.O. “El Molinet” y el CEIP “Mestre Ricardo Leal”, con el objetivo de hacer un seguimiento de las diferentes actuaciones que se realizaban en los talleres conjuntos de los dos centros, así como la evaluación del proceso educativo que se iba generando entre el alumnado-tutor del C.O. “El Molinet” y el CEIP “Mestre Ricardo Leal”. La coordinación del proyecto en el CEIP “Mestre Ricardo Leal” fue desarrollada por la Jefa de Estudios en coordinación con el profesorado tutor de los diferentes talleres que participaron y participan en la experiencia educativa.

El trabajo entre los dos centros necesitó reorganizar el horario del CEIP “Mestre Ricardo Leal” para poder establecer desdobles de grupos-clase y relacionar todo el horario lectivo del alumnado de educación infantil y educación primaria, con el trabajo en los talleres del C.O. “El Molinet”. Los diversos grupos del centro trabajaban por trimestres en los diferentes talleres de artística, huerto-jardín, papel reciclado y encuadernación. Durante el primer trimestre del curso 2008-2009 participaba el alumnado de tercer ciclo de primaria (5º y 6º) en el taller de papel reciclado, la mitad del grupo permanecía en su clase realizando el horario lectivo y la otra mitad estaba en el taller del C.O. “El Molinet” con el acompañamiento de la jefa de estudios o el profesorado que estaba asignado al desdoble en el C.O. “El Molinet”. Así cada grupo iba los miércoles, quincenalmente (primero 6º y luego 5º) a las sesiones del trabajo en los talleres que organizaba el alumnado con capacidades diversas del C.O. “El Molinet”, pasando por el taller los diferentes ciclos en cada trimestre del curso (segundo trimestre, segundo ciclo y tercer trimestre, tercer ciclo). Por otra parte, el alumnado de primer ciclo de primaria (1º y 2º) participaba en el taller de artística con las alumnas-tutoras con capacidades diversas, siguiendo el mismo esquema comentado anteriormente. Los jueves el alumnado de educación infantil participaba en el taller de educación artística, también desdoblado los grupos-clase para poder desarrollar un mejor vínculo y atención por parte del



alumnado del C.O. “El Molinet”. El taller del huerto-jardín estaba organizado para que pasara todo el alumnado del colegio, con el grupo desdoblado, y se realizaba semanalmente pasando cada grupo de educación infantil y educación primaria una vez cada dos meses (la primera semana del curso iba el alumnado de 6º, la siguiente el alumnado de 5º, y así sucesivamente hasta llegar al alumnado de educación infantil de tres años) y su duración era todo el curso lectivo (septiembre-junio). El alumnado participante del CEIP “Mestre Ricardo Leal” era de 160 alumnos y alumnas (105 de educación primaria y 55 de educación infantil). Respecto del alumnado tutor del C.O. “El Molinet” eran 28 alumnas y alumnos-tutores distribuidos en grupos de 6-7 personas según el taller.

Cada curso lectivo se han ido modificando los objetivos a realizar en cada taller, y los talleres de huerto-jardín y artística han sido los que se han quedado como permanentes en el trabajo de aprendizaje-servicio entre los dos centros. A principios de julio (una vez finalizado el curso con el alumnado de educación infantil y educación primaria), se realizan reuniones de coordinación entre el equipo directivo del CEIP “Mestre Ricardo Leal” y el profesorado de los talleres del C.O. “El Molinet” para diseñar las propuestas de trabajo y analizarlas con el alumnado con capacidades diversas. De este modo se tiene presente su opinión y disponibilidad a la hora de llevar a cabo las diferentes acciones propuestas con el alumnado de educación infantil y educación primaria. Por otra parte, también se ha realizado un trabajo de coordinación curricular, para integrar la programación de educación artística y educación medioambiental de los talleres del C.O. “El Molinet” con las programaciones didácticas de los diferentes ciclos de educación primaria y educación infantil del CEIP “Mestre Ricardo Leal”.

Además de las acciones concretas de trabajo conjunto, se desarrollan actividades de colaboración entre los dos centros. Los villancicos de Navidad son realizados por el alumnado de educación infantil y educación primaria en las aulas del C.O. “El Molinet” el último día del primer trimestre del curso. Igualmente se invitan mutuamente a las actividades que celebran los dos centros (Teatro del C.O. “El Molinet”, Carnaval del CEIP “Mestre Ricardo Leal”, Fiesta de fin de curso de los dos centros, etc.), con el objetivo de afianzar el vínculo de colaboración entre las dos comunidades educativas.

La interacción entre las profesoras-alumnas del C.O. “El Molinet” y el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal” ha favorecido una nueva visión de la discapacidad femenina visibilizando su carácter humano y sus distintas capacidades.

Al comienzo de la experiencia de trabajo (curso 2008-2009) las alumnas-tutoras requerían una supervisión continua por parte de la maestra del Taller artístico, sus interacciones con el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal” estaban condicionadas a la aprobación de la maestra. En el segundo curso de trabajo de la experiencia (2009-2010), las alumnas-tutoras fueron tomando la iniciativa y no requerían la supervisión, llegando a trabajar y actuar directamente con el alumnado del colegio, y las maestras del C.O. “El Molinet” y el CEIP “Mestre Ricardo Leal”, se quedaban al margen, escuchando y observando las interacciones espontáneas que se desarrollaban. Además el alumnado del colegio ya conocía a las alumnas-tutoras y asumían sus capacidades como expertas en las actividades artísticas y de confección.

A la hora de actuar emocionalmente con el alumnado, se ha fomentado la empatía y el ponerse en lugar del otro/a, para así entablar unas relaciones de cordialidad y afecto con el alumnado del C.O. “El Molinet”, y orientarlos de la mejor manera posible en cada momento, ayudando en el trabajo de cooperación. La empatía supone desarrollar la habilidad de situarse en el plano de una realidad ajena, comprendiéndola hasta el punto de vivenciar lo que otra persona está sintiendo (Goleman, 1997).

El alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal” utiliza el servicio de comedor del C.O. “El Molinet” y, en muchas ocasiones, a la salida del turno de comidas del colegio, se encuentran con el alumnado del C.O. “El Molinet”. Estos alumnos les preguntan cuestiones relacionadas con el deporte, ya que utilizan las instalaciones deportivas del centro, qué menú es el que se ha confeccionado, o incluso si algún/a alumno/a del C.O. “El Molinet” no se encuentra bien le preguntan por su estado de salud y le desean que tenga una buena mejoría. Este contacto “normaliza y humaniza” a los alumnos y alumnas con capacidades diferenciadas, viéndolos como personas similares a las que conocen los del CEIP “Mestre Ricardo Leal”, intercambiándose los roles de género de manera más igualitaria y respetuosa.

Igualmente, en esta experiencia educativa, se han establecido orientaciones con el alumnado-tutor del C.O. “El Molinet” para poder, al mismo tiempo, dar ayuda al resto de compañeros/as del CEIP “Mestre Ricardo Leal”.

En los talleres de jardinería y confección-artístico, las alumnas y alumnos tutores explican el trabajo que tienen que realizar al alumnado del colegio. Este alumnado-tutor tiene dificultades en su expresión oral, pero con su acción y acompañamiento, enseña a los niños y niñas del colegio todos los aspectos de las actividades a desarrollar. Se les explica los orígenes de las plantas, el tipo de materiales a utilizar en el taller de confección y su uso, las normas del

taller respecto a la limpieza y recogida de los materiales e, incluso en el taller de papel reciclado, el alumnado-tutor les explicaba el origen del papel y su llegada a Europa y a nuestro país.

Las actividades se han organizado en talleres, en los que se trabajaba de forma interdisciplinar en las diferentes áreas.

Durante los tres trimestres de los cursos 2008-2009 y hasta el curso actual, todos los ciclos de primaria han realizado y realizan el taller de artística (cerámica-plástica-confección) y el taller de huerto ecológico. El horario de realización de las actividades, son las mañanas de los miércoles de 9:00 a 11:00 y de los jueves de 11:00 a 13:00, en la que han participado todo el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal”.

Con este proyecto, como venimos exponiendo, se incidía en el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal” en la ética del cuidado, ya que muchas de las acciones que se realizan en el centro parten de la premisa de que todos y todas deben hacerse cargo y colaborar con todo el alumnado del centro de modo igualitario y no sexista. Las alumnas y alumnos del C.O. “El Molinet” les ofrecía al colegio su hospitalidad, su buen hacer (su experiencia) y sus instalaciones, mientras que el alumnado del colegio les correspondía montando el comedor (los platos y los cubiertos de las mesas) en el 2º turno que era el del alumnado del centro ocupacional. Así al ampliar la acción educativa del centro escolar, se integró el trabajo colaborativo con el C.O. “El Molinet” para dar visibilidad al trabajo realizado por el alumnado con capacidades diversas, y sobre todo para poder modificar su rol de alumnado “dependiente” al nuevo de alumnas-tutoras y alumnos-tutores.

Hemos de destacar que el taller de educación artística lo componen mujeres con síndrome de Down y discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 23 años y los 43 años. Realizan un taller de costura mayoritariamente y también trabajan la escultura de objetos decorativos con arcilla. Con el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal” han podido “empoderarse” ya que han desempeñado un rol diferente (el de maestra) al que la sociedad les tiene asignado como alumnas sin capacidad de acción. Ellas han enseñado a los niños y niñas del colegio a realizar labores de “costura”, han transmitido lo que saben hacer (empoderándolas y visibilizándolas como “normales”). Algunos niños de etnia gitana decían: “Maestra, esto de coser lo hace mi madre porque es mujer, pero yo ¿por qué lo tengo que hacer?”. Hemos constatado que en la normalidad del grupo-clase en la interacción con las alumnas-tutoras los

problemas desaparecían por el cuidado y mimo que ponían las mujeres del taller artístico explicando y supervisando el trabajo.

Además del taller de costura, también se ha desarrollado en estos años en el taller artístico, un taller de escultura con arcilla. Las alumnas tutoras del C.O. “El Molinet”, preparaban el taller (los materiales: arcilla, rodillos, tablas de madera para trabajar la arcilla, etc.) y supervisaban el trabajo que realizaban los niños y niñas de 6 a 12 años (1º a 6º de educación primaria).

En resumen el enfoque coeducativo se ha visto reflejado de modo preferente en dar valor y visibilizar con un cambio de rol a las alumnas de capacidades diferenciadas (mujeres no estándar), con su trabajo del taller de costura y del taller de escultura de arcilla con nuestro alumnado (masculino y femenino) de educación primaria y educación infantil. La colaboración ha sido tal que los saquitos que utilizan los niños y niñas de educación infantil lo realizan estas mujeres del taller de artística con mucho mimo para que los niños y niñas del colegio lleven cada día un objeto realizado por ellas.

Así se ha cumplido uno de los principales objetivos de este proyecto coeducativo: visibilizar, empoderar y tolerar la diferencia de unas mujeres que tienen unas capacidades diferenciadas que aportan a nuestros niños y niñas una sensibilidad diferente hacia el mundo de la discapacidad femenina.

## **7. Resultados**

El proyecto del presente curso actual (2013-2014), 6ª edición de esta propuesta educativa, ha permitido pasar a más de 150 niños/as de 1º a 6º de primaria y de segundo ciclo de educación infantil, ir a los talleres del Centro Ocupacional “El Molinet”, donde el alumnado de este centro ocupacional les enseñan, junto a sus maestros/as, a realizar actividades relacionadas con la cerámica, y la creación artística.

El trabajo de tutorización establecido por las alumnas-tutoras (mujeres no estándar), ha servido para visibilizar y normalizar la mirada que tiene este alumnado y sus familias de la discapacidad (en este caso femenina). Del mismo modo han podido desarrollar de otra forma sus habilidades sociales al interactuar con los niños del colegio desde un nuevo rol: el de sus tutoras. La vida terapéutica-laboral en un Centro Ocupacional puede llegar a ser monótona, ya

que existe una rutina de trabajo diaria. Los días de interacción con el CEIP “Mestre Ricardo Leal” este alumnado ha podido tener una oportunidad de hacer algo distinto al diferenciar los días de la semana por las acciones específicas que realizan con el alumnado del colegio. Al alumnado-tutor le alegra la llegada del día de la semana que tienen que realizar los talleres con los niños y niñas ya que cambia su rutina laboral.

A partir de nuestro estudio, podemos afirmar que con el trabajo de aprendizaje-servicio se ha iniciado un compromiso real de profesionales y familiares de ambos centros, así como del Ayuntamiento de Monóvar y de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó, a favor de la inclusión educativa de la diversidad. Tal es así, que existe un acuerdo por parte de la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Monóvar para compartir las instalaciones del comedor del C.O. “El Molinet” como servicio complementario para el alumnado del CEIP “Mestre Ricardo Leal”. Se han realizado varias jornadas conjuntas de los dos centros en sus respectivos aniversarios de creación: la celebración del 25 aniversario del CEIP “Mestre Ricardo Leal” (2009-2010) y la celebración del 25 aniversario del C.O. “El Molinet” (2012-2013) explicando las actividades desarrolladas. Por otra parte, se ha presentado la experiencia conjunta en diversos encuentros de la Universidad de Alicante, en el *Congreso de Diversidad 2011* del Ministerio de Educación, y en la participación en jornadas sobre valores y transversalidad del CEFIRE de Elche. En la prensa local se han publicado artículos sobre el trabajo conjunto de los dos centros; mención aparte merece la cobertura que la televisión local da al trabajo que se lleva a cabo en los dos centros.

La situación única que viven los dos centros consideramos que ha hecho que la sinergia sobre la diversidad generada se haya transformado en seña de identidad de ambas instituciones y sus colectivos. Por este motivo el CEIP “Mestre Ricardo Leal” participa además en la actualidad en el programa *Plurales* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como centro piloto que está desarrollando un plan de igualdad, bajo el criterio de la visibilización del trabajo con la diversidad con una perspectiva de género.

Queremos destacar que han sido varios los premios otorgados al CEIP “Mestre Ricardo Leal”: mención honorífica en los premios de coeducación del Consejo Escolar Valenciano en el año 2009 y el premio *Activa* de la Diputación de Alicante en 2010 a la mejor experiencia coeducativa de la provincia de Alicante. En los dos premios se valoraba, el trabajo “sobre la ética del cuidado y la visibilización de la diversidad” que se realizaba con el alumnado del C.O. “El Molinet” y cómo afectaba al CEIP “Mestre Ricardo Leal”.

En nuestra opinión, el aspecto más importante y prioritario que ha generado el proyecto hasta el momento, ha sido el vínculo afectivo que el alumnado, tanto de educación infantil y primaria del CEIP “Mestre Ricardo Leal” y las familias de éstos, han establecido con la comunidad educativa del C.O. “El Molinet”. Debemos hacer un énfasis especial en el colectivo de alumnas del taller de artística, que tienen un rol más invisibilizado que los demás compañeros del centro. En las propuestas de trabajo de los talleres del C.O. “El Molinet”, por ejemplo en el de jardinería o en el taller de madera, se llevan a cabo actividades que requieren un desplazamiento fuera del centro, tareas en jardines de la comarca o montajes de instalaciones realizadas con madera. Por su parte, los trabajos encargados al taller de confección y artística, se realizan dentro del taller y no requieren una salida para su entrega. Por este motivo, el quehacer conjunto con el colegio, ha permitido diferenciar el rol invisible y poder humanizar los trabajos de artesanía (por ejemplo, los saquitos que utilizan el alumnado de infantil) poniendo una cara y un nombre a las acciones y labores que ellas realizan en su taller.

Como hemos podido constatar, se ha reflexionado en el aula sobre los progresos alcanzados por el alumnado, y las dificultades que se han ido superando, mediante las asambleas de clase. La mirada con una perspectiva de género y a la vez con la referencia de la diversidad, ha establecido una nueva acción al trabajo del “cuidado de las diferentes”.

Con el alumnado de los dos centros se ha abierto una puerta a la comunicación: intentando que expliciten las emociones que les generan estas actividades compartidas. Lo mismo ha ocurrido, para los equipos docentes y también para las familias de las escuelas, y se ha conseguido minimizar los miedos o indiferencias que pudieran existir con anterioridad a esta experiencia educativa.

## **8. Conclusiones**

Unas buenas relaciones de vecindad suponen profundizar en trabajos comunes, por tal motivo, si queremos una escuela abierta y diversa y con igualdad de género, se debe trabajar aprovechando las oportunidades de los proyectos de innovación educativa.

La idea de este proyecto ha fomentado la continuación de las buenas relaciones existentes entre los miembros de los dos centros, elaborando trabajos comunes entre el CEIP

“Mestre Ricardo Leal” y el Centro Ocupacional “El Molinet”. Para ello se ha aprovechado la gran tarea que realiza el alumnado y el profesorado del centro ocupacional en materia de trabajo artístico, todo englobado bajo las particularidades de su alumnado con capacidades diversas, y ampliamente feminizado para crear un nuevo vínculo de vecindad escolar. Este vínculo se ha basado en la premisa de la concepción de invisibilización e inmersión en el hogar que tienen las mujeres no estándar una vez finalizan su educación obligatoria.

Este proyecto de innovación educativa ha permitido a los niños y niñas del colegio asistir a algunos talleres del centro ocupacional y a aprender de la mano de los alumnos y las alumnas con limitaciones psíquicas ciertas actividades; del mismo modo, la experiencia ha posibilitado que el alumnado del centro ocupacional asistiera al colegio para enseñar su trabajo de horticultura en cooperación con los/as niños/as y maestros/as.

Sabemos que compartir una experiencia de colaboración entre dos centros muy diferentes, como los aquí analizados, a veces es un gran reto, pero con la ayuda de proyectos de colaboración y relación, es posible, como demuestra este ejemplo práctico que hemos presentado, trabajar de una manera muy especial el concepto de “diversidad (femenina)”. Y sobre todo entender que la innovación educativa, integrando la educación artística y el trabajo de la diversidad, sirve para mejorar la escuela, y para formar una sociedad de ciudadanos/as implicados/as y solidarios/as.

Con esta experiencia coeducativa que hemos presentado nos reafirmamos en la idea de que un cambio en la realidad de las mujeres con capacidades diferentes requiere de una transformación en los supuestos ideológicos y en las barreras físicas de su entorno, que les posibilite enfrentar el desafío de conquistar espacios más amplios al interior de la sociedad. Con este proyecto educativo se han desarrollado estrategias en todo el alumnado, para ver la convivencia en la diversidad con una mirada de género, como un reto alcanzable para vivir en una sociedad abierta e integradora. Como afirma Llum Pellicer (2008: 46) “la coeducación es una nueva visión de la realidad educativa y social. Cuando nos pasa por la piel y la interiorizamos, su toma de conciencia se convierte en irreversible. Coeducar es una cuestión de justicia social”.

Por nuestra parte, y a partir de la experiencia analizada, apostamos como hacen otros autores (Villa, 2012) por un enfoque inclusivo en materia educativa, que promueva las actuaciones necesarias para fomentar la inclusión educativa de las niñas y adolescentes con diversidad funcional, dirigidas a paliar la clara situación de desventaja de este grupo social en

el ámbito educativo; desventaja que dificulta la posterior inserción laboral y comunitaria de las mujeres con diversidad funcional y su derecho a vivir una vida independiente.

Para ello, como hemos ido argumentando, consideramos necesario identificar las categorías culturales que están detrás de las vinculaciones y comportamientos sociales asociados a la “diferencia”, pues es a partir de ellas desde donde se elaboran respuestas en torno al mundo de la discapacidad y el género. No son las diferencias sino las representaciones ideológicas de nuestra sociedad las que presentan a estas personas como un colectivo discriminado con problemas sociales, pues si bien es cierto que su minusvalía y el hecho de ser mujer les hace tener que enfrentarse a múltiples barreras, son las ideológicas las que a veces les resultan más difíciles de salvar (Téllez y Martínez Guirao, 2008).

Las personas con discapacidad, en nuestros ámbitos cotidianos, independientemente de la actividad profesional o tipo de vida que lleven a cabo, deberían asumir cierta responsabilidad mostrando a los otros la cotidianeidad de la diferencia. Se trata de aprovechar la riqueza que representa tener a alguien con discapacidad en nuestro entorno para obtener recursos de su experiencia con la diferencia. De la misma manera, cuando participan de un proyecto de cualquier índole, las personas con discapacidad deberían recordar a los que les rodean que, a veces, algunas personas no pueden hacer esto o aquello, de forma que el diseño de un objeto, de un espacio o de un programa no puede excluir a nadie. Pero para que eso ocurra hay que allanar antes el camino para que esa persona acceda sin barreras ni sobreprotección al mundo de “los que se las pueden saltar” (Allué, 2008: 28).

Esperamos que con estas páginas contribuyamos a la “visibilización” de este colectivo que en muchas ocasiones se refugia en la sobreprotección de su familia o los posicionamientos de esfuerzo y lucha personal. Y deseamos que una mayor comprensión de la problemática de las mujeres discapacitadas de nuestra sociedad, ayude a que las diferencias, sean del tipo que sean, no nos hagan desiguales.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Allué, Marta (2008): “En torno a la construcción social de la (dis)capacidad”. En: Anastasia Téllez y Javier Eloy Martínez Guirao (2008) (coords.): *Capacidad y Discapacidad en un Mundo Plural*. SIEG, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género: Universidad Miguel Hernández de Elche, pp. 19-29.
- Batlle, Roser (2011): “¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio?”. En *Crítica*, nº 972, Marzo-Abril, pp. 49-54.
- De Azcárate, Sara (1997): “Mujeres no estándar”. En: *Revista Mujeres y Salud (MyS)*, mayo 1997, nº 1, [en línea] Disponible en: [http://mys.matriz.net/mys01/01\\_sumario.htm](http://mys.matriz.net/mys01/01_sumario.htm) [12/02/2014].
- Duk, Cynthia y F. Javier Murillo (2009): “Editorial: Calidad, inclusión y atención a la diversidad”. En *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. México. 2009 - vol. 3 nº 2 [en línea] Disponible en <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/editorial.html> [10/02/2014].
- Expósito, Carmen (2012): “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”. En *Investigaciones Feministas*, vol. 3, pp. 203-222.
- Forest, Maxime y Raquel Platero (2008): *Report Analysing Intersectionality in Gender equality Policies for Spain and the EU*. Quing, Quality in Gender+Equality Policies, Institut for Human Sciences, [en línea] Disponibel en <http://eige.europa.eu/content/report-analysing-intersectionality-in-gender-equality-policies-for-spain-and-the-eu> [02/02/2014].
- Gardner, Howard, Feldman, David Henry y Mara Krechevsky (2001): *El proyecto Spectrum. Tomo 2. Actividades de Aprendizaje en la Educación Infantil*. Madrid: Morata.
- Gil, Alicia (2012): “El derecho a la educación inclusiva de las niñas y mujeres con diversidad funcional”. En *Rev. Con la A, Mujeres con capacidades diferentes, mujeres plenas*. nº 17. Disponible en: <http://conlaa.org/numero.17> [24/2/2014].
- Goleman, Daniel (1997): *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairos.
- Martínez Guirao, Javier Eloy (2008): “Género y discapacidad. Una doble discriminación en la práctica deportiva”. En: Anastasia Téllez y Javier Eloy Martínez Guirao (2008) (coords.):

*Capacidad y Discapacidad en un Mundo Plural*. SIEG, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género, Universidad Miguel Hernández de Elche, pp. 74-90.

- Moliner, Jorge (2008): “Mujer, discapacidad y discriminación: un enfoque sistémico”. En: Anastasia Téllez y Javier Eloy Martínez Guirao (2008) (coords.): *Capacidad y Discapacidad en un Mundo Plural*. SIEG, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género, Universidad Miguel Hernández de Elche, pp. 49-73.
- Oliver, Mike (1993): “Disability and dependency: a creation of industrial societies?” En: Swain, J.; Finklestein, V.ic; French, Sally; Oliver, Mike (eds.): *Disabling barriers-enabling environments*. Londres: Sage Publications, pp. 49-61.
- Pellicer, Llum (2008): “La Educación para el Desarrollo desde un enfoque coeducativo. Pautas y estrategias de acción”. En: Amaia del Río y Rocío Lleó (coords.): *Género en la educación para el desarrollo: estrategias políticas y metodológicas*, octubre 2008, pp. 35-47, [en línea] Disponible en [http://www.acsur.org/IMG/pdf/Manual\\_Genero\\_ED.pdf](http://www.acsur.org/IMG/pdf/Manual_Genero_ED.pdf) [12/02/2014].
- Téllez, Anastasia y Javier Eloy Martínez Guirao (2008): “Introducción”. En: Anastasia Téllez y Javier Eloy Martínez Guirao (coords.): *Capacidad y Discapacidad en un Mundo Plural*. SIEG, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género, Universidad Miguel Hernández de Elche, pp. 7-10, [en línea] Disponible en <http://ve.umh.es/blogs/sieg/Web-NO%20TOCAR/PUBLICACIONES/Capacidad%20y%20discapacidad/capacidad%20y%20discapacidad%20en%20un%20mundo%20plural.pdf> [01/02/2014].
- Villa, Nuria (2012): “El derecho a la educación inclusiva de las niñas y mujeres con diversidad funcional”. En *Rev. Con la A, Mujeres con capacidades diferentes, mujeres plenas*. n° 17, [en línea] Disponible en: [http://conlaa.org/numero.17/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55:articulo-ciencia-educacion&catid=37:transversales&Itemid=59](http://conlaa.org/numero.17/index.php?option=com_content&view=article&id=55:articulo-ciencia-educacion&catid=37:transversales&Itemid=59) [24/2/2014].